



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Secretaría General

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Huancayo, 06 de diciembre de 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 1023-SG/UPLA-2016

Señores:

DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO
Rector de la Universidad Peruana Los Andes
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA
Vicerrector Académico de la Universidad Peruana Los Andes
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ
Vicerrector de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes
MG. JAIME HUMBERTO ORTIZ FERNANDEZ
Director (e) de la Dirección General de Administración
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA
Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana



Asunto : CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE INTERNADO

Referencias : Resolución N° 0323-CF-FMH-UPLA/2016
Oficio N° 1115/2016-DFMH-UPLA
Proveído N° 5344-2016-VRAC-UPLA
Acuerdo de Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 06.12.2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento el acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 06.12.2016 en la forma siguiente:

"RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0323-CF-FMH-UPLA/2016 DE FECHA 15.11.2016 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE INTERNADO 2017, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

INTERNADO MÉDICO 2017-I ACTIVIDADES ACADÉMICAS

REINCORPORACIÓN	22.10.2016 AL 26.11.2016
MATRICULA (ALUMNOS REGULARES)	06.12.2016 AL 13.12.2016
MATRICULA EXTEMPORÁNEA (ALUMNOS REGULARES CON RECARGO)	14.12.2016 AL 16.12.2016
RECTIFICACIÓN DE MATRICULA	19.12.2016
INICIO DE INTERNADO	01 DE ENERO DEL 2017
RESERVA DE MATRICULA	HASTA EL 03.01.2017
FINALIZACIÓN DE INTERNADO	31.12.2017
INGRESO DE NOTAS DE INTERNADO MÉDICO AL SISTEMA ACADÉMICO	08.01.2018 AL 20.01.2018
IMPRESIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL DE INTERNADO	HASTA EL 27.01.2018
REMISIÓN DE ACTAS PROMOCIONALES A REGISTROS Y MATRICULAS	HASTA EL 02.02.2018

Sin otro particular me suscribo de usted renovándole las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES



[Handwritten Signature]
DRA. VILMA SANCHEZ CALDERÓN CORNEJO VDA. DE SANTIVÁNEZ
SECRETARIA GENERAL

CAI
13-12-16

EXPEDIENTE N° 3703-VRAC-2016

CC.
ESCUELA DE POSGRADO
INFORMÁTICA
REGISTROS Y MATRICULAS
ECONOMÍA
Archivo
VACCVS/jsmb

OFICIO N° 844-SG/UPLA-2011: "AUTORIZAR POR UNANIMIDAD AL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMUNICAR MEDIANTE OFICIO LOS ACUERDOS URGENTES ADOPTADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON CARGO A SER REGULARIZADOS CON LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS. DISPONER QUE LAS FACULTADES, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACATEN LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, BAJO RESPONSABILIDAD"

Av. Giraldez N° 231 – Huancayo